



BASES DE PARTICIPACIÓN EMBAJADORAS EXPO LONCOCHE 2024

La Corporación Cultural y la Municipalidad de Loncoche, dan comienzo al concurso de “Gran Embajadora Expo Loncoche 2024” invitan a todas las señoritas y señoras de la Comuna, representantes deportivas, culturales, artísticas, clubes y representantes de organizaciones de la comuna a participar en el concurso gran embajadora Expo Loncoche 2024. La selección de candidatas se llevará a efecto por medio de las presentes bases que se presentan a continuación.

1. CONDICIONES GENERALES:

Las presentes bases regirán para normar el evento “EMBAJADORAS EXPO LONCOCHE 2024”.

Este evento está enmarcado dentro de las actividades de EXPO LONCOCHE 2024. Para los efectos de la organización, gestión, producción, convocatoria y de todas las acciones relacionadas al evento detalladas en estas bases o en documentos anexos, así como las decisiones adoptadas durante la realización de ésta.

Podrán participar, todas las personas, que cumplan con los requisitos establecidos en estas presentes bases, quienes aceptarán las condiciones establecidas al firmar su ficha de postulación.

2. INSCRIPCIÓN:

Las descargas de bases será a partir del 1 de Diciembre de 2023 hasta el día 07 de Diciembre de 2023 en la página web de la corporacion <https://ccmloncoche.cl/> o en la página web de la Municipalidad de Loncoche en <https://municipalidaddeloncoche.cl> .

Las postulaciones se realizarán a través de la ficha de inscripción, la cual debe ser ingresada por oficina de partes de la Municipalidad, ubicada en Manuel Bulnes 385, hasta el día Jueves 7 de Diciembre del 2023 hasta las 14:00 hrs.

No hay límite de inscripción de postulantes, la revisión de antecedentes y selección se realizará el día 7 de Diciembre del 2023 a las 15:00 horas por una comisión de selección compuesta por representantes de las entidades organizadoras. Posterior a lo anterior se darán a conocer de manera pública las candidatas oficiales .

3. REQUISITOS:

Podrán presentarse toda persona de la comuna, que cuenten con una edad mínima de 18 años, sin límite de edad y que tengan domicilio en la comuna de Loncoche acreditado con registro social de Hogares o adjuntando con su respectivo certificado de residencia emitido por la junta de vecinos.



No podrán postular como candidatas hijas del personal de las entidades organizadoras del evento cualquiera sea su situación contractual (planta – contrata - honorario).

4. MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN:

Para formalizar su inscripción, las postulantes deben acompañar los siguientes antecedentes:

- Llenar la ficha de inscripción con sus antecedentes personales.
- Fotocopia Cédula de identidad por ambos lados.
- Certificado de residencia extendido por la Junta de vecinos de su sector o acreditar residencia a través de la ficha de registro social de hogares.
- Declaración Jurada ante notario, donde se establezca su total compromiso con las actividades que la comisión determine a realizar, respetar las reglas del concurso y participar en cada una de las Actividades que la Entidad Organizadora determine.

5. CRITERIO DE SELECCIÓN:

1. En el caso de existir más de 10 candidatas se procederá a someter a un sistema de preselección, de lo contrario las 10 postulante automáticamente pasarán a ser candidatas por el título " Gran Embajadora Expo 2024"
2. La preselección se realizará el día Lunes 11 a las 10:30 am, en las oficinas de la corporación cultural Loncoche. Las candidatas deberán presentarse a las 10:00 hrs.
3. La preselección estará a cargo de la comisión de selección compuesta por representante de las entidades organizadoras y se evaluarán, con puntajes de 1 a 7 los siguientes aspectos:
 - a) Trayectoria personal.
 - b) Cultura general.
 - c) Motivo de Inscripción.
 - d) Expresión oral.
4. En la pre-selección las candidatas deberán realizar su respectiva presentación, se efectuarán preguntas de acuerdo a los aspectos considerados en el ítem número 3 aplicando los puntajes de 1 a 7, con el objetivo de conocer a cada una de las pre-candidatas.



6. REVISIÓN DE POSTULANTES:

La revisión de antecedentes y selección se realizará el día 7 de Diciembre del 2023 a partir de las 15:00 horas por una comisión de selección compuesta por representantes de las entidades organizadoras. Posteriormente a la revisión se darán a conocer de manera pública las candidatas oficiales .

Las fichas de postulación y puntajes de 1 a 7 en caso de un proceso de preselección, estarán disponibles en las oficinas de la Corporación Cultural Loncoche, para quienes deseen conocer la información y generar la mayor transparencia posible en el concurso de gran embajadora.

7. ENTIDADES ORGANIZADORAS.

Las entidades organizadoras corresponden a la Municipalidad y Corporación Cultural de Loncoche, las cuales contarán con un equipo profesional y con vasta experiencia en concursos de nivel nacional como internacional, el cual tendrá a cargo el concurso "GRAN EMBAJADORA EXPO LONCOCHE 2024" y será el personal competente para normar cualquier aspecto contemplado o no contemplado en estas bases, además de asumir la organización, coordinación y planificación del evento hasta su ejecución.

8. EMBAJADORAS DE EXPO LONCOCHE Y DISTINCIONES-

La evaluación, resultados y posterior definición de las Embajadoras y de los lugares que la secundan están determinados por la siguiente clasificación de puntaje. Los lugares que ocupen cada participante serán asignados en base al puntaje final obtenido a través de los siguientes porcentajes:

- 35% Puntaje votación del público en redes sociales
- 25% Puntaje por la venta de votos traducidos a dinero.
- 20% Puntaje total de actividades.
- 20% Puntaje otorgado por el jurado.

El evento "EMBAJADORAS EXPO LONCOCHE 2024" entregará los siguientes lugares:

- 1er lugar: "GRAN EMBAJADORA EXPO LONCOCHE 2024"
- 2do lugar: "EMBAJADORA DEL COPIHUE EXPO LONCOCHE 2024"
- 3er lugar: "EMBAJADORA DEL TURISMO EXPO LONCOCHE 2024"

Otras menciones y distinciones:

- EMBAJADORA DE LA SIMPATÍA 2024: Será escogida por las mismas participantes del proceso de "EMBAJADORAS EXPO LONCOCHE 2024", los resultados se darán a conocer el día final del evento.

9. PREMIOS Y AUSPICIOS.



Los premios que reciban las "EMBAJADORAS EXPO LONCOCHE 2024" según categorías y/o menciones especiales, serán otorgados en nombre de la Corporación Cultural Municipal de Loncoche y Municipalidad de Loncoche, los cuales se entregarán el día de la coronación.

Los premios recibidos por las finalistas del concurso, cualquiera sea su procedencia, no serán canjeables.

Las Embajadoras definidas por el evento, podrán optar a los siguientes premios, según sean los resultados de la elección final establecido por el público, venta de votos, actividades y evaluación del jurado de acuerdo a lo mencionado en los ítems de porcentajes.

Durante el transcurso del concurso las candidatas vivirán una experiencia llena de gratificación, en donde a través de las actividades que se desarrollarán dentro y fuera de la comuna, recibirán regalos de reconocidos auspiciadores de nivel nacional como internacional, cursos de presentación personal, oratoria, etc. Además de asesoramiento integral de profesionales.

★ **1° Lugar:** "GRAN EMBAJADORA EXPO LONCOCHE 2024"

- Corona y Banda Premium.
- Gift Card de óptica auspiciadora (80.000)
- Productos capilares europeos.
- Joyería
- Reloj Michael Kors (\$250.000)
- Otros

★ **2° lugar:** "EMBAJADORA DEL COPIHUE EXPO LONCOCHE 2024"

- Banda y Corona Calidad premium
- Set Victoria Secret
- Gift Card de óptica auspiciadora(80.000)
- Joyería
- Otros.

★ **3° lugar:** "EMBAJADORA DEL TURISMO EXPO LONCOCHE 2024"

- Banda y Corona Calidad premium
- Joyería
- Billetera Guess
- Otros.



Nota: Se sumarán premios de incentivo para la venta de votos, cada 2 semanas, la candidata que más votos sume recibirá regalos como calzado, vestuario, accesorios, perfumes, etc de marcas reconocidas.

10. COMPROMISO DE LAS EMBAJADORAS:

Las ganadoras del evento, deberán participar según disponibilidad y previa coordinación con la Municipalidad de Loncoche y/o con la Corporación Cultural Municipal, en las actividades sociales y culturales que se informen oportunamente durante el año..

11. DE LAS RESOLUCIONES NO ESTABLECIDAS EN LAS BASES:

Cualquier resolución no establecida en las bases deben ser informadas de manera anticipada y clara a todas las participantes del concurso.



FICHA DE INSCRIPCIÓN CANDIDATAS A EMBAJADORA EXPO LONCOCHE 2024

DATOS PERSONALES

Nombre Completo	
Fecha de Nacimiento	
RUT	
Edad	
Domicilio	
Nº de Contacto	
E- Mail	
Ocupación	
Motivo de Inscripción	



DECLARACIÓN JURADA

- A las Candidatas que NO SE PRESENTEN a las actividades sin previo aviso o no pueda asistir el día de la coronación, automáticamente se les cancela el derecho a recibir el premios o estímulos presentados en las bases.
- Ante el caso de que la candidata o sus simpatizantes provoquen situaciones problemáticas que entorpezcan el normal desarrollo de las actividades en torno a las competencias entre las candidatas, la organización se reserva el derecho a la eliminación de dicha participante de la competencia sin tener derecho a cobrar premio alguno, por lo que es responsabilidad de ella resguardar el orden entre sus adherentes.
- Las presentes bases, forman parte integral de la declaración Jurada.

CON MI FIRMA CERTIFICO TODO LO ESTIPULADO POR LAS BASES QUE
REGLAMENTAN LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CONCURSO

.....
NOMBRE Y FIRMA
CANDIDATA